

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

---

**“SUMINISTRO DE UNIDADES DE CONTROL PARA  
PUERTAS AUTOMÁTICAS AEROPUERTO  
INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA”**

---

**ÍNDICE**

<b>1. OBJETO</b>	<b>3</b>
<b>2. MODALIDAD DEL CONTRATO</b>	<b>3</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>3.1 Descripción del material a suministrar</b>	<b>3</b>
<b>4. NORMATIVA APLICABLE</b>	<b>3</b>
<b>5. CONDICIONES</b>	<b>3</b>
<b>4. PRESUPUESTO</b>	<b>4</b>

## 1. **OBJETO**

El objeto del presente documento, es definir las especificaciones técnicas por las que se ha de regir el suministro de unidades de control para puertas automáticas ubicadas en el Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

## 2. **MODALIDAD DEL CONTRATO**

Este contrato se estipula como contrato de gestión simplificada.

## 3. **DESCRIPCIÓN**

Las unidades de control que se suministrarán, cumplirán las siguientes características, considerándose todas ellas de obligado cumplimiento a efectos de obtener la recepción conforme del suministro por parte de Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, S.M.E., S.A.U.

### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL A SUMINISTRAR**

Características de las placas:

**BESAM EMSL CUF placa de control electrónica para puertas automáticas de cristal Besam Assa Abloy EMSL Unislid o análoga.**

**Número de Referencia: EM 331004262**

## 4. **NORMATIVA APLICABLE**

- Toda la reflejada en el Pliego de Cláusulas Particulares que acompaña al presente pliego.
- Cualquier modificación o incorporación de la norma legal aplicable al producto tratado durante la duración del contrato, sin que la relación anterior resulte de carácter exhaustivo.

## 5. **CONDICIONES**

Los costes de portes de envío están incluidos en el precio de licitación.

El plazo de garantía será de un mínimo de dos años desde la certificación de los trabajos o del plazo que determine el fabricante si es mayor a este periodo.

Las unidades de control se suministrarán en el Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

En el caso de detectarse algún material defectuoso a la hora de ser entregado o que el material entregado no fuera el solicitado, (independientemente del tiempo transcurrido desde su adquisición), la retirada y sustitución por otro en condiciones de uso, correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Deberá presentarse junto con la oferta económica, la ficha del producto que se oferta para la valoración por parte del responsable de la compra. En caso de que el producto no cumpla con los requisitos exigidos, la oferta no será aceptada.

Se certificará el suministro según lo realmente ejecutado mediante relación valorada, que refleje la partida incluida en el punto 4 "Presupuesto" del presente PPT.

Todos los gastos correspondientes a Acreditaciones Aeroportuarias y de Seguridad serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

#### 4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación del suministro de 14 unidades de control para puertas automáticas, asciende a 14.980 € (Catorce mil novecientos ochenta euros) impuestos excluidos, expresado de la siguiente manera:

Unidades	Artículo	Precio Unitario	Total
14	Unidad de control (CUF) Referencia EM 331004262 o análoga	1.070 €	14.980 €

Murcia, a 14 de febrero de 2019



Fdo. Responsable compra

Ángel Andrés Gisbert Sánchez  
Jefe Dpto. Ingeniería y Mantenimiento